



EXTRACTO

DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA OPERAR EN EL ECUADOR A LA COMPAÑIA BOCA FLOWERS INTERNATIONAL LTD.

Se comunica al público que la compañía extranjera **BOCA FLOWERS INTERNATIONAL LTD.**, con domicilio principal en las Islas Vírgenes Británicas, se domicilió mediante protocolizaciones efectuadas el 2 de marzo de 2011 (2), ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito. Fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para operar en el Ecuador mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.11.1133 de 11 de marzo de 2011 y se la inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 24 de marzo de 2011.

1. Domicilio Principal: Islas Vírgenes Británicas
2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Distrito Metropolitano de Quito.
3. Actividad de la compañía extranjera: "Se dedicará única y exclusivamente a la prestación de todo tipo de servicios técnicos especializados para la asistencia logística en la exportación de productos agropecuarios y florícolas..."
4. Capital Asignado: Dos mil dólares de los Estados Unidos de América. (US \$ 2.000,00)
5. Representante en el Ecuador: PH REPRESENTACIONES CIA. LTDA., de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito.

(AQUÍ LA TRANSCRIPCION DEL PODER)

Distrito Metropolitano de Quito, 4 de abril del 2011

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

AVC/cmf.
Ext. 023
Trámite: 9913

Recibido.
1 extracto
Alejandro Vayas
099770995
06/Abril/2011